

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/12/99/s
22 de abril de 1999

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 26/99 (AMR 34/02/99/s, del 18 de febrero de 1999) y su actualización (AMR 34/06/99/s, del 18 de marzo de 1999) - Temor por la seguridad

GUATEMALA 22 niños de la calle, de entre 13 y 17 años de edad

Amnistía Internacional ha sabido que los 22 niños de la calle detenidos el 2 de febrero de 1999 y acusados de alterar el orden público fueron liberados tras permanecer unos días reclusos en centros de detención de menores. Al parecer, no llegaron a presentarse cargos formales en su contra.

Según Casa Alianza, uno de los jóvenes, Carlos Enrique Escobar, fue trasladado a una prisión de adultos, ya que aparentemente tenía 18 años. Fue liberado tras pagar una multa. Los demás niños permanecieron reclusos en centros de detención de menores durante periodos de diversa duración, todos ellos breves. Según Deborah Cobar, responsable de asuntos de menores en la Procuraduría General de la Nación, nueve de los niños fueron devueltos a sus padres al cabo de unos días. El resto permanecieron detenidos «por su propio bien» algo más de tiempo, y fueron liberados y puestos en manos de organizaciones privadas a lo largo de la semana siguiente. La mayoría han regresado a las calles.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: No se requiere ninguna nueva acción por parte de la Red de Acción Urgente. Los participantes pueden enviar una última ronda de telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones sobre las recientes agresiones sexuales a niños de la calle, sobre la muerte de Manuel Estuardo Dávila Juárez y sobre el disparo recibido por Hilda Yesenia Pérez Álvarez, descritos todos ellos en la actualización anterior (AMR 34/06/99/s, del 18 de marzo);
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de todos los niños de la calle.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Álvaro Arzú Irigoyen
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional
6ª Calle y 7ª Avenida, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 221 4537/230 1508
Telegramas: Presidente, Guatemala, Guatemala
Correo-e: AlvaroArzu@guate.net
alvaroarzu@guateconnect.com
Tratamiento: Sr. Presidente

Lic. Adolfo González Rodas
Fiscal General de la Nación
Ministerio Público
6a Avenida 3-11, Zona 4
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Tel/Fax: + 502 362 7223

Telegramas: Fiscal General, Guatemala, Guatemala
Tratamiento: Sr. Fiscal General

Lic. Ángel Antonio Conte Cajulún
Director General de la Policía Nacional
6ª Avenida 13-71, Zona 1
Guatemala, GUATEMALA
Tel/Fax: + 502 232 7721
Telegramas: Director Policía Nacional, Guatemala, Guatemala
Tratamiento: Sr. Director General

Director de la Oficina de Responsabilidad Profesional
6ª Avenida 13-71, Zona 1
Guatemala, GUATEMALA
Tel/Fax: + 502 232 7721

**Telegramas: Director Oficina Responsabilidad
Profesional, Guatemala, Guatemala
Tratamiento: Sr Director**

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Casa Alianza
3ª Avenida 11-28, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 250 0366
Correo-e: guatemala@casa-alianza.org

Lic. Carlos García Regás
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
15 Avenida 9-69, Zona 13
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 334 8465

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.